

# Pemex en el año de la pandemia

*Fluvio Ruíz Alarcón*

Ciudad de México, 31 de marzo 2021

El pasado 26 de febrero, Petróleos Mexicanos dio a conocer sus resultados preliminares al 31 de diciembre de 2020. En perspectiva anual, a pesar de un EBITDA (utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) equivalente al 19% de sus ingresos totales, Pemex registró una pérdida neta de 481,000 millones de pesos, frente a la de 347,900 millones de pesos resultante en 2019. Es importante hacer notar que de su pérdida neta en 2020, el 45%, es decir, 216,000 millones de pesos, corresponden al saldo acumulado de la pérdida cambiaria, una variable de naturaleza contable.

De esta manera, 2015 se mantiene como el peor año para Pemex, puesto que entonces sufrió una pérdida neta de más de 712,500 millones pesos, como resultado del desplome de los precios del crudo y la aplicación del régimen fiscal aprobado como parte de la legislación secundaria de la reforma energética el cual, principalmente por los cambios en las reglas para establecer los límites de deducción, resultó más confiscatorio que el anterior.

Un elemento que debe destacarse es el hecho de que Pemex reportó que, tras varios años de una tendencia a la alza de sus costos de producción, estos cayeron en 18.2% entre el cierre del 2018 y el de 2020. En este lapso habrían pasado de 13.7 a 11.2 dólares por barril producido. Esto pondría en fase a Pemex con lo que ocurre a nivel mundial, donde en ese mismo período se estima una reducción promedio del 10%. Ahora bien, hay que hacer notar que incluso con esa disminución en su costo promedio de producción, este sigue siendo muy superior a los 6.10 dólares por barril producido que su régimen fiscal le permitió deducir en 2020 para el pago del Derecho de Utilidad Compartida en aguas someras (donde se encuentra el 80% de su producción). De ahí la necesidad de revisar los límites de deducción en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, pues de otra manera, Pemex seguirá sin poder deducir la mayor parte de sus costos de producción.

En ese sentido, el secretario de hacienda, en varias declaraciones, ha hecho saber que es inminente un cambio en el régimen fiscal de Pemex, después de las elecciones intermedias de junio. De hecho, ha manifestado que habría una

reforma fiscal general, por lo que es posible que en el marco de esta, se discutan las propuestas relacionadas específicamente con Petróleos Mexicanos. De lo contrario, nuestra petrolera seguirá, como ha ocurrido en el último cuarto de siglo, obteniendo rendimientos positivos de operación, antes de impuestos; pero negativos después de cubrir sus obligaciones fiscales.

En la producción de gas natural, se observó una disminución del 3.5% entre 2019 y 2020. Resulta preocupante que desde el primer trimestre del año 2019, la quema de gas ha tenido un crecimiento sostenido, pasando del 5.1% al 14.2% del gas extraído a lo largo de esos dos años. Entre el cuarto trimestre de 2019 y el del 2020, el volumen promedio diario de quema de gas se incrementó en un 71%, pasando de 396 a 677 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd)\*.

Además de los efectos medioambientales, esto ha agravado la altísima dependencia frente a los Estados Unidos, la cual hizo crisis con la tormenta invernal que asoló Texas en febrero y terminó provocando apagones y racionamiento del fluido eléctrico en el norte de México. Es evidente la urgencia de que el gobierno y Pemex diseñen una estrategia nacional para asegurar el abasto de gas natural al país. Se requieren medidas institucionales, fiscales, regulatorias e inversión en proyectos de infraestructura en transporte y almacenamiento. No basta con incrementar el volumen de producción gasífera en el país: Pemex tendría que adoptar una estrategia de producción en el exterior, así como invertir en plantas separadoras de nitrógeno para disminuir la quema de gas. Así podríamos ir saliendo paulatinamente de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el país.

En medio de las dificultades estructurales y las relativas a un año particularmente difícil para la industria petrolera a nivel mundial, Petróleos Mexicanos obtuvo un resultado muy alentador en una variable fundamental para el futuro de cualquier empresa petrolera: la tasa de restitución de reservas. En efecto, conforme a los datos informados, Pemex ha logrado alcanzar tasas de restitución integral de reservas probadas del 124% (incluyendo algunos campos en evaluación). Todo un logro, si consideramos que al 1 de enero de 2017, esta misma tasa fue de apenas el 4%. Sin duda, este dato apuntala la viabilidad de Pemex en el largo plazo, a condición de que se hagan los cambios institucionales, legales, fiscales, regulatorios, estratégicos y corporativos necesarios para asegurarla.

---

\* Equivalentes a 386,068 y a 629,247 GJ/día, lo que a un precio aproximado de 2 US\$/GJ, da una pérdida de 0.75 y 1.25 millones de dólares diarios, respectivamente. Ese gas quemado en la atmósfera a su vez produce 21,000 y 36,000 toneladas de CO<sub>2</sub> por día.